



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 40 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210009300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alfonzo Pinilla Guevara	Milton Arroyo Pertuz	29/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001418900120180066200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alvaro Alan Granados Sanchez	Erasmus Antonio Hernandez Escobar	29/03/2023	Auto Decide - Reconoce Poder
70001418900120200050200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Baloco Ramos	Loli Luz Gonzalez Peña, Damaris Rosa Sierra Peña	29/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120200050200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Baloco Ramos	Loli Luz Gonzalez Peña, Damaris Rosa Sierra Peña	29/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001418900120220050000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Baloco Ramos Y Otro	Jose Antonio Lara Garcia	29/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120220050000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Baloco Ramos Y Otro	Jose Antonio Lara Garcia	29/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001418900120200052100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Luz Estella Rodriguez Lopez	24/05/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Pago De Cuotas En Mora - Salida 2022

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

6584f859-9afe-498d-b4fe-2d10827e5adf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 40 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210052200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Augusto Gonzalez Hernandez	Maibeth Elena Munive Casares	29/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Por Pago Total De La Obligación -S.T.P
70001418900120210025900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Servicios En El Caribe Coosercar	Indira Alean Rincon	29/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Por Pago Total De La Obligación - S.T.P.
70001418900120220050100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Delvis Garrido Bohorquez	Jose Guillermo Alvarez Camargo	29/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001418900120220050100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Delvis Garrido Bohorquez	Jose Guillermo Alvarez Camargo	29/03/2023	Auto Niega - Solicitud De Medida Cautelar
70001418900120220050300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Mileth Bertel Monterroza	Jose Santiago Polo Redondo	29/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120220050300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Mileth Bertel Monterroza	Jose Santiago Polo Redondo	29/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001418900120180061000	Verbales De Minima Cuantía	Maida Luz Ruiz Benitez	Blanca Estella Muñoz Arrieta	29/03/2023	Sentencia - Deniega Las Pretensiones De La Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

6584f859-9afe-498d-b4fe-2d10827e5adf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 40 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120220049900	Verbales De Minima Cuantia	No No Abogado Y Otro	Rafael Enrique Céspedes Silgado	29/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

6584f859-9afe-498d-b4fe-2d10827e5adf